

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40174 *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea por el que se publica la notificación del Acuerdo de inicio del procedimiento de suspensión o revocación de la aprobación como organización de gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad (CAMO), referencia ES.MG.085, y como organización de mantenimiento Parte 145, referencia ES.145.159, de la compañía Aerotaxis del Mediterráneo, S.L.*

Con fecha 23 de octubre de 2012 se ha dictado acuerdo de inicio del citado procedimiento de suspensión o revocación de la aprobación como organización de gestión de la aeronavegabilidad (CAMO), referencia ES.MG.085, y como organización de mantenimiento Parte 145, referencia ES.145.159, de la compañía Aerotaxis del Mediterráneo, S.L.

Tras intentar debidamente la notificación del acuerdo de inicio del citado procedimiento, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, la parte interesada podrá comparecer ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para tener conocimiento íntegro del acuerdo de inicio del procedimiento de referencia, que se encuentra depositado, a estos efectos, en el puesto 1.C.6-A de la sede de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, sita en la Avenida General Perón, n.º 40, 28020 Madrid (teléfono 91 396 87 38).

Madrid, 15 de noviembre de 2012.- Directora de Seguridad de Aeronaves.

ID: A120078462-1